

de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16346 *ORDEN de 11 de mayo de 1978 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por resolución de 28 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1978) para provisión de la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Germán Ancochea Quevedo.

Vocales: Don Enrique Vidal Abascal, don José Manuel Arca Hernández-Ros, don Francisco Botella Raduán y don Pedro Luis García Pérez, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Valladolid, Complutense y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Torroja Menéndez.

Vocales suplentes: Don José Javier Etayo Miqueo, don Juan José Gutiérrez Suárez, don Pedro Abellanas Cebollero y don Antonio Martínez Naveira, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y tercero, y de las de Valladolid y Valencia, el segundo y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16347 *ORDEN de 12 de mayo de 1978 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 5 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) para provisión de la cátedra del grupo XV «Geotecnia y Cimientos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra del grupo XV «Geotecnia y Cimientos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16348 *ORDEN de 16 de mayo de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de grupo XIX, «Botánica agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XIX, «Botánica agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y remitido el expediente por el Tribunal para su aprobación por el Departamento, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber

obtenido la puntuación mínima necesaria, según se hace constar en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas del grupo XIX, «Botánica agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16349 *ORDEN de 18 de mayo de 1978 por la que se declaran vacantes dos plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) se convocaba el cuarto concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

No habiéndose presentado a tales pruebas selectivas ninguno de los posibles aspirantes,

Este Ministerio ha resuelto poner fin al citado expediente administrativo, declarando, en consecuencia, vacantes las siguientes plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Sección Carpintería

«Modalidad Agrícola-ganadera». Cervera (Lérida).

Sección Metal

«Modalidad Agrícola-ganadera». Cervera (Lérida).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Valles Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

16350 *ORDEN de 21 de junio de 1978 por la que se hace pública la composición de los Tribunales para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato, turno restringido, enumerados por asignaturas y localidades.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que han de juzgar las fases de concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, según lo dispuesto en la base tercera, apartado 5.1 de la Orden de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23), este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales enumerados por asignaturas y localidades, donde deberán actuar, en la fase de oposición (turno restringido), según el anexo I de la presente Orden.

Segundo.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

ALEMAN

TRIBUNAL UNICO

Tribunal titular

Presidente: Don José Luis Sanromán Gómez, Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Bachillerato.